

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial**  
**Junta General Ordinaria de Accionistas**  
**de BCI Seguros Generales S.A.**

Santiago, marzo 21 de 2013

Corr. : GGG/437/13

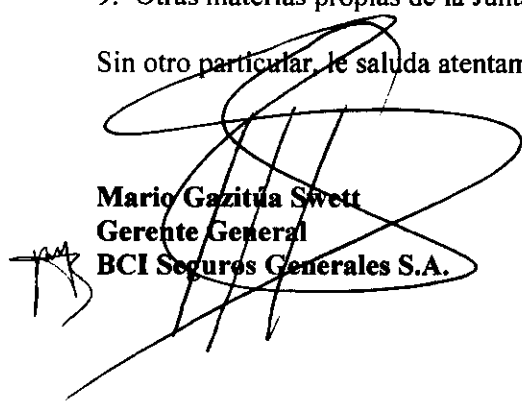
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de BCI Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2013, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS GENERALES S.A., para el día 17 de abril de 2013, a las 09:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Huérfanos N° 1189, tercer piso, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2012.
2. Resultado del Ejercicio y Política de Dividendo.
3. Proposición de declaración de dividendos por \$4.568.150.000.- pesos, correspondiente a \$0,066190403102.- pesos por acción.
4. Elección del Directorio.
5. Fijar la remuneración de los Directores.
6. Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2013.
7. Determinar el periódico de Santiago para publicar futuras citaciones a Juntas de Accionistas.
8. Cuenta sobre las operaciones del artículo 44 de la Ley No. 18.046.
9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Mario Gazitúa Swett**  
**Gerente General**  
**BCI Seguros Generales S.A.**